

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISSSTECALI-012-2020  
"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSION Y EQUIPO  
EN COMODATO PARA ISSSTECALI"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-ISSSTECALI-012-2020** correspondiente a la "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSION Y EQUIPO EN COMODATO PARA ISSSTECALI"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00** horas del día **04 de Febrero de 2020**, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 1 ultimo párrafo de su Reglamento; el **C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO**, en su calidad de **OFICIAL MAYOR** y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha **28 de enero de 2019**, por lo que el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los miembros del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficio de designación, mismos que se

encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 9 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

### RESEÑA CRONOLOGICA

- 1.- El día **17 de enero de 2020** se publicó la convocatoria número **OM-ISSSTECALI-012-2020** en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número **OM-ISSSTECALI-012-2020** para la **“SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSION Y EQUIPO EN COMODATO PARA ISSSTECALI”**
- 2.- El día **30 de enero de 2020**, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes.
- 4.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-ISSSTECALI-012-2020** con los siguientes resultados.

## ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

**LICITANTE: PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE, S.A DE C.V**

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL:** Cumple con todos los requisitos establecidos en bases de licitación.

**EVALUACIÓN DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES:** No cumple con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso a) de las bases de licitación consistente en **PROPUESTA TÉCNICA** en relación directa con el numeral **4.1**. De las bases de licitación **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, en virtud de que derivado del análisis detallado de su propuesta técnica se advierte que omite señalar que deberá proporcionar al instituto **120 tripiesporta sueros** de conformidad con el numeral **4.1**, así mismo omite presentar los lugares de entrega referente al numeral **4.2** de las bases de Licitación omisión que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con numeral 9 inciso b) de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE, S.A DE C.V** no cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el **PAQUETE UNICO**.

**LICITANTE: MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A DE C.V**

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL:** Cumple con todos los requisitos establecidos en bases de licitación.

**EVALUACIÓN DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES:** Cumple con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A DE C.V**, cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta por el paquete en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A DE C.V	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A DE C.V	PAQUETE : Min \$ 1,885,356.90 Max \$ 4,713,681.10 IVA 16% SIN INCLUIR IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

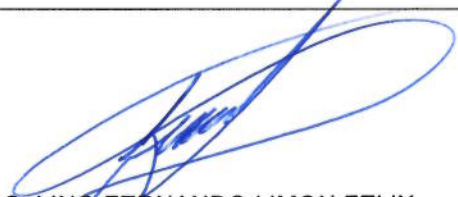

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **11:30** horas del día **06 de Febrero de 2020**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.







Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:17** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. TERESITA DE JESUS PARRA RAMIREZ ANALISTA JURIDICO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO</p>
--	--

 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL	 C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	 C. NYDIA GARCIA BELTRAN EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 C. LAURA LUCIA LARA M. EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA	 C. CECILIA TIZNADO WYNANTS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA DE ISSSTECALI

*Handwritten notes and scribbles on the right margin.*

Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Proveedora Nama Medical Service S.A de CV	Ppsa Angelica Muñoz Barroso	